

BIOÉTICA

UNIDAD 2. LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Desarrollo del auto concepto profesional.

- Enfermería es la interacción y la comunicación que es el modo para llevar a cabo el cuidado.
- La relación persona a persona es ante todo una experiencia o serie de experiencias que se viven durante la práctica, sujetas a una serie de condicionantes cuyo conocimiento puede influir para que se produzca los beneficios esperados (mantener el máximo nivel posible de salud, prevenir y enfrentar eficazmente la enfermedad, promover la recuperación, morir dignamente).

- La enfermera en esta interacción debe reconocerse también como persona, que no sólo actúa, sino que también piensa y siente y ante tales circunstancias, se convierte en un personal altamente vulnerable a experimentar ciertas condicionantes que afectan directamente ya sea, el proceso del cuidado o su propia salud.

- La enfermera tiene grandes retos personales tales como:
- Enfrentarse al dolor, al sufrimiento, a la muerte, a los riesgos biológicos, al estrés mantenido por situaciones de urgencias y emergencias, así como el ejercicio de diversos roles con las personas cuidadas (de madre, hermano, de amigo, etc.)
- Emprender las tareas en su hogar, como el cuidado de su propia familia y sus condiciones propias de salud

- Para ser un profesional de enfermería, necesitamos ser mucho y saber ser sin límites, excepto por esa falta de tiempo con la que tantas veces nos enfrentamos.
- Enfermería, en su ejecución, conjuga conocimientos, corazón, fortaleza, humanidad, exige una importante implicación de lo que cada enfermera sabe, siente, percibe, comprende.

- Para ser enfermeras requerimos de una conciencia existencial que nos permita desarrollar actitudes y valores de autenticidad, autoconciencia, sensibilidad y autoaceptación para poder crear vínculos terapéuticos con el otro, esto es lograr ser una enfermera humana.
- Por supuesto que esto lo atraviesa el proceso de formación profesional (ser estudiante), las prácticas profesionales (ser practicante) y el ejercicio de la profesión (ser profesional).

- La identidad profesional es un camino no una meta. El desarrollo del yo profesional es una secuencia de etapas o tareas que se deben cumplir y siguen el mismo orden que el proceso del desarrollo personal (Erikson, 2000).
- Se necesita definir la identidad profesional, desde el proceso de formación, identificando como se autopercibe el estudiante desde su “yo” (volitivo enérgico, volitivo o débil) con el objeto de estimularlo a la búsqueda de su misión y prepararlo como personal altamente calificado.

- La autopercepción social del ejercicio profesional que poseen la mayoría de las enfermeras y las estudiantes de enfermería respecto a la profesión, es el deseo de ayudar a los demás y conocer con más profundidad al ser humano, por lo cual el punto de partida para la transformación del ejercicio profesional es el conocimiento.

Aspectos de la filosofía que son esenciales para la práctica de la profesión de enfermería

- La filosofía y la enfermería son disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, como el ser humano en el proceso de su existencia, así como la forma de relacionarse con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte.

- La enfermería se ocupa del estudio de su dimensión humanística, tratando de superar la racionalidad técnica que la práctica asistencial le ha impuesto en el concierto de las profesiones de la salud.
- La construcción disciplinar de la enfermería implica definir su objeto de estudio, y es el cuidado a la salud y el bienestar de la persona en el proceso de vida, el más aceptado por la comunidad científica. En ese mismo sentido, se denomina persona al sujeto de los cuidados de enfermería.

- La comprensión del significado persona, como sujeto de estudio de la enfermería, implica entender la naturaleza humana en los procesos de vida-muerte, salud– enfermedad, crecimiento-desarrollo, que en interacción con la enfermera (también persona), se involucran en una relación de cuidado.

- Es necesario ese reconocimiento de lo humano en dicha relación, para que se exprese la ética del cuidado en el ejercicio profesional, ejercicio donde se refleje el pleno respeto a la condición humana y un proceso de autorrealización profesional en un asunto continuo de conocimiento e investigación de los fenómenos de estudio que implican al cuidado.

- Recordemos que la filosofía es una necesidad para los seres humanos, nos permite tener una concepción del universo (Hessen, s/a), nos recuerda la suprema utilidad de aquellas cosas que no tienen que ver con los medios sino con los fines.
- En la práctica profesional es de vital importancia porque comprende el sistema de creencias de la enfermera profesional e incluye la búsqueda de conocimientos (Ledy y Pepper, 1989) y tiene una función social muy especial que es discutir los fundamentos de toda decisión.

- La filosofía es el arte de formar, de inventar, de fabricar conceptos. La filosofía entonces nos ofrece el camino para cuestionarnos lo que ya conceptualizamos o el conocimiento que consideramos “normal”.

- existe en la literatura una serie de conceptos que nos dicen que es el ejercicio profesional incluyendo qué es la enfermería, qué hacen las enfermeras y cómo llevan a cabo dicho ejercicio pero la mayoría de las veces no nos sentimos a gusto con dichos planteamientos.
- Entonces la filosofía nos permite inventar, construir o reconstruir dichos conceptos a la luz de nuestras circunstancias. Lo más maravilloso es que nos ofrece el camino para filosofar acerca de estas cuestiones proponiendo verdades provisionales y revisando el conocimiento existente. Una verdad es válida hasta que surge o nace otra verdad con mejores argumentos.

¿Que es el ejercicio profesional?

- Se entiende por ejercicio profesional a la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión (Poder Ejecutivo Federal, 2010).
- Se trata de una actividad deliberada dotada de significado técnico, jurídico, económico y social que se desarrolla coherentemente conforme a métodos y procedimientos específicos y se verifica por el resultado del trabajo realizado.

- Por ello, quienes practicamos un ejercicio profesional estamos sometido a controles sociales más o menos rigurosos que nos exigen diversas responsabilidades en relación con nuestros actos mediante principios éticos y deontológicos

- Es muy importante mencionar que la profesión de enfermería comporta una elevada responsabilidad social que precisa dos requisitos: la independencia y la libertad.
- El profesional debe ser independiente en el momento de tomar decisiones y debe ser enteramente libre de ejecutarlas.
- Claro que estas decisiones deben tomarse con el conocimiento que otorga la formación profesional y con el desarrollo del “ojo clínico” o experiencia profesional que nos va dando la práctica, asumiendo en todo momento las consecuencias de estas decisiones.

- El ejercicio profesional es toda actividad social regulada por el Estado sea pública o privada, libre o en relación de dependencia, gratuita o remunerada que requiere el aval de un el título universitario que le obliga a rendir cuentas de los propios actos (responsabilidad moral, social y jurídica ya sea civil o legal)

Características del ejercicio profesional

- El Consejo Internacional de Enfermeras dice que las enfermeras en su ejercicio profesional tienen cuatro deberes fundamentales:
- Promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento (CIE, 2006).
- Su trabajo lo realizan con respeto de los derechos humanos (derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad sin importar edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social). Además prestan sus servicios a individuos, familias y comunidades o colectividades coordinándose con otros grupos relacionados.

Dimensiones morales del ejercicio profesional

Enfermería

- Disciplina, profesión y práctica social compuesta por fundamentos filosóficos, históricos, éticos; su misión es el cuidado profesional a la salud del ser humano individual y colectivo en diferentes momentos del proceso vital y en contextos culturales diversos para ayudarles a alcanzar mejores condiciones de vida.
- Posee un cuerpo de conocimientos que derivan la manera particular de entender el fenómeno salud-enfermedad de los seres humanos en relación con su ambiente

Donde entresacamos:

<i>Ser de la enfermería</i>	Disciplina, profesión y práctica social cuyo foco es el cuidado a la salud
<i>Saber de la enfermería</i>	Cuerpo de conocimientos acerca de la salud-enfermedad, la persona, el entorno y el cuidado
<i>Hacer de la enfermería</i>	Trabajo con seres humanos con una base ética y bioética donde sus miembros son capaces de compartir creencias fundamentales en relación a su razón de ser

¿Qué es la profesión de enfermería?

- En el ejercicio profesional se visibiliza la labor de enfermería. Este hacer es socialmente aceptado porque la sociedad lo demanda, está reglamentado y tiene un proceso de formación profesional que trasmite su ser, su saber y sus formas de hacer. Aún con todo esto, la actividad profesional de las enfermeras es difícil de identificar y de conceptualizar ya que durante mucho tiempo fue identificada como oficio.

- La profesión constituye un segmento particular en la cima de la jerarquía social, es decir, una elite de trabajadores dotados de competencias elevadas, con fuerte autonomía para ejercer sus actividades, independientes en el seno de una organización quienes recurren a un conjunto de reglas y de mecanismos de control para garantizar el conocimiento que transmiten, el valor de las competencias, sus costos económicos, su prestigio social y el rigor ético de su práctica y sobre todo concede mucha importancia a la institucionalización de estas actividades en relación a la ciencia moderna, ya que esto tiene un punto común con la esfera ocupacional (Parsons, 1967)

Deberes profesionales.

- Se identifican cuatro sistemas profesionales cerrados: de la función pública, de los puestos directivos, de las profesiones independientes y liberales y de los asalariados regulares (Dubar y Tripier, 1998) donde la sociología de las profesiones la han identificado en tres campos semánticos relacionados:
- a) La acción de declarar de modo explícito las opiniones o creencias, vinculadas con que el término “profesar” (se aplica a lo que se enuncia públicamente y está muy ligado a creencias político-religiosas)
- b) “Ocupación con la cual uno se gana la vida”, donde la profesión es la actividad remunerada, se trate de una actividad independiente, asalariada, dependiente o liberal. La profesión es, en este sentido, el trabajo que nos permite vivir gracias a su renta
- c) “Conjunto de personas que ejercen un mismo oficio”, en este sentido, la profesión está próxima al de corporación o grupos profesionales, designando al conjunto que tiene el mismo oficio o el mismo estatus profesional

- ¿Dónde se encuentra enfermería? Como profesión, decimos que es una vocación, una forma de ganarnos la vida (empleo), es un oficio especializado y como función podemos tener una posición dentro del grupo. Más ampliamente:
- Es un servicio a la sociedad único, definido, esencial y remunerado :
- Primero, el profesional reclama el monopolio de la actividad que realiza, oponiéndose al intrusismo;
- Segundo, la persona sabe que dicha actividad está bien definida y delimitada frente a otras;
- Tercero, es un servicio del que ni la sociedad en su conjunto ni ninguno de sus ciudadanos puede prescindir sin grave perjuicio para su bienestar

- Es una vocación por lo que esperamos que el profesional se dedique en exclusividad y se identifique con los ideales de la misma (prestando más atención al servicio ofrecido que a las ganancias que le reporta) y se vincule solidariamente con el resto de miembros de la profesión, incorporándose a su organización propia (colegio o asociación)

- Está basada en conocimientos y técnicas de carácter intelectual. Socialmente se demanda del profesional una actitud inquisitiva, capacidad de obtener datos, elaborar diagnósticos y proponer soluciones de una manera creativa y crítica.
- Requiere de preparación especializada y formal, en una institución educativa (llámese universidad). Esta intensa y larga formación, se prolonga a lo largo de toda la actividad profesional de diversas maneras -formación permanente, reciclaje- que le justifique la posterior exigencia de compensaciones de carácter económico
- Demanda un amplio campo de autonomía, tanto personal como del colectivo en su conjunto, cuyo correlato es la asunción de las responsabilidades inherentes al desarrollo de la actividad.

Aspectos éticos de la atención de enfermería

DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE MÉXICO

- La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:
 - 1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
 - 2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
 - 3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
 - 4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.

- 5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- 6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- 7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
- 8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
- 9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- 10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales. |